| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO | CUMPLIMIENTO | | SOPORTE |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| 1. Dar cumplimiento al Anexo Técnico del presente contrato y garantizar el correcto funcionamiento y desempeño de los bienes | X | | **VER SOPORTES CAPÍTULO: COMPONENTE 1 DE ALISTAMIENTO**<br>1. Acta de conformación del comité técnico del proyecto.<br>2. Vinculación del personal y conformación del equipo de trabajo Contratos de trabajo y copia de afiliaciones a EPS, pensión y ARL.<br>3. Proceso de inducción personal adscrito al proyecto: Formatos de asistencia de cada sesión inducción, presentaciones de las temáticas adelantadas. (registro fotográfico medio magnético)<br>4. Soporte del plan de trabajo, metodología y cronograma de la ejecución del proyecto (Acta de aprobación por la supervisión - plan de trabajo y cronograma en medio magnético) |
| | X | | **VER SOPORTES CAPÍTULO: COMPONENTE 2 CONVOCATORIA DE SOCIALIZACIÓN**<br>1. Base de datos sistematizada en formato Excel o PDF de la comunidad que se inscribió dentro de la convocatoria, información que deberá ser entregada en medio magnético en el respectivo informe mínimo con los datos que se describen: Nombre completo, número de identificación, sexo, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, Rol de cuidado (CPD-Cuidado de personas con discapacidad, CNN - Cuidado de niño-niñas menores de 5 años, CPE - Cuidado de personas con enfermedades crónicas o terminales, CPM -Cuidado de Personas Mayores), Tipo de discapacidad, teléfono, correo electrónico y barrio.<br>2. Copia del material de convocatoria (afiches, piezas gráficas, mensajes en redes o WhatsApp, etc.). |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS) DEL CONTRATO O CONVENIO | CUMPLIMIENTO | | SOPORTE |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| | X | | **VER SOPORTES CAPÍTULO: COMPONENTE 3 OLLA COMUNITARIA**<br>1. Registro fotográfico de la presentación pública (mínimo 6 fotografías verificación en medio magnético).<br>2. Documento informe técnico que dé cuenta de los resultados del Proyecto.<br>3. Informe Contable.<br>4. Listados de asistencia donde se verifique la asistencia a la olla comunitaria y la entrega del plato de comida del alimento (sancocho trifásico) (Puede quedar en el mismo listado) |
| 2. Suministrar la logística, equipos, insumos y recurso humano requerido para el desarrollo de las actividades | X | | **VER SOPORTES CAPITULO Componente 3 Olla Comunitaria**<br>1. Registro fotográfico de la presentación pública (mínimo 6 fotografías verificación en medio magnético). |
| 3. Coordinar previamente con la supervisión del contrato y/o con quien se designe, las actividades preparatorias para la prestación del servicio. | X | | **VER SOPORTES CAPITULO ACTAS DE REUNIÓN:**<br>**Reunión de Prealistamiento**<br>Acta de Reunión |
| | | | **VER SOPORTES CAPITULO ACTAS DE REUNIÓN:**<br>Comité Técnico<br>Acta de Reunión |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS ) DEL CONTRATO O CONVENIO | CUMPLIMIENTO | | SOPORTE |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| 4. Garantizar la adecuada prestación de los servicios conforme a la ley 09 del 24 de enero de 1979, por la cual se dictan medidas sanitarias. Así mismo, deberá cumplir de manera estricta la normatividad regulatoria en materia de alimentos, rotulado de alimentos, fechas de vencimiento, buenas prácticas de manufactura; igualmente, deberá contar con los permisos y licencias para la producción y manipulación de alimentos expedidos por la secretaría de Salud, INVIMA y demás autoridades competentes. | X | | **VER SOPORTES CAPÍTULO: Componente 3 Olla Comunitaria**<br>Los productos entregados cumplieron con calidad. Los proveedores son de trayectoria cumplimiendo con la producción y manipulación adecuada de alimentos. |
| 5. Disponer de los servicios, equipos, alimentos, insumos, agrupaciones artísticas, y demás servicios requeridos para la realización del evento, previa coordinación con el apoyo a la supervisión del contrato. | X | | **VER SOPORTES CAPITULO: Componente 3 Olla Comunitaria**<br>Todos los servicios, equipos, alimentos, insumos, agrupaciones artísticas y demás fueron dispuestos y cumplieron con los requerimientos mínimos comprometidos en el contrato. |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS ) DEL CONTRATO O CONVENIO | CUMPLIMIENTO | | SOPORTE |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| 6. Asumir los costos de traslado, desplazamiento, montaje, desmontaje, transporte de equipos y elementos, personal logístico, personal de montaje y desmontaje, y demás actividades que requieran para la ejecución del contrato. | X | | **VER SOPORTES CAPITULO: Componente 3 Olla Comunitaria**<br>Cumple. Se contó con el transporte necesario para todos los traslados, desplazamientos montaje, desmontaje, transporte de equipos y elementos, personal logístico, personal de montaje y desmontaje. |
| 7. Pagar de manera oportuna a los terceros contratados que tenga o haya tenido en la ejecución del contrato en los siguientes cinco (5) días hábiles de la radicación de cuentas de cobro y demás documentos que se requieran para los artistas, Sabedores/ Expertos, proveedores y recurso humano vinculo en el presente proceso. | X | | **VER SOPORTES CAPITULO: Componente 3 Olla Comunitaria**<br>El pago al equipo de trabajo se realizó el mismo dia del evento |
| 8. Entregar donde se solicite y en el plazo pactado los elementos y servicios requeridos en la cantidad, calidad y especificaciones técnicas solicitadas en los estudios previos y anexo técnico | X | | **VER SOPORTES CAPÍTULO: Componente 3 Olla Comunitaria**<br>El evento se ejecutó en el Parque Columnas (Gaitan Cortes), conforme a las indicaciones del supervisor |

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (COMPROMISOS ) DEL CONTRATO O CONVENIO | CUMPLIMIENTO | | SOPORTE |
|---|---|---|---|
| | SI | NO | |
| 9. Mantener fijos los precios presentados en la propuesta, durante el término de ejecución del contrato. | X | | **VER SOPORTES CAPÍTULO DE FACTURACIÓN**<br>Cumple. Los precios corresponden a la oferta. La Factura está conforme a la oferta económica presentada<br>Factura Electrónica 2504 |
| 10. Cumplir con la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, referente al manejo, recolección, almacenamiento de datos personales, a que tengan acceso en razón de la ejecución del presente contrato. Adicionalmente deben garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 2020 y la Circular Externa 100-009 de 2020 del Ministerio de Salud y Decreto 636 de 2020 del Ministerio de Interior | X | | **VER SOPORTES CAPÍTULO Componente 2 Convocatoria de Socialización**<br>Los datos personales a los que se tuvo acceso durante la ejecución del contrato, el contratista aplico medidas de protección y confidencialidad de la información, limitó el acceso a datos personales y dio tratamiento conforme con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015. Asi mismo, observó los lineamientos de bioseguridad establecidos en la Resolucion 666 de 2020, kla Circular Externa 100-009 de 2020 y el Decreto 636 de 2020, segun la naturaleza de las actividades ejecutadas. |
| 11. Entregar los elementos y/o servicios requeridos objeto del contrato en el lugar que se apruebe por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal, con un tiempo de respuesta de acuerdo con lo ofrecido en su propuesta | X | | **VER SOPORTES CAPÍTULO: Componente 3 Olla Comunitaria**<br>Se hizo entrega de la totalidad de items establecidos. |